



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Departamento de: ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

NOMBRE: URBANIZADORA BUENA VISTA S.A. DE C.V.
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: COSTA VERDE

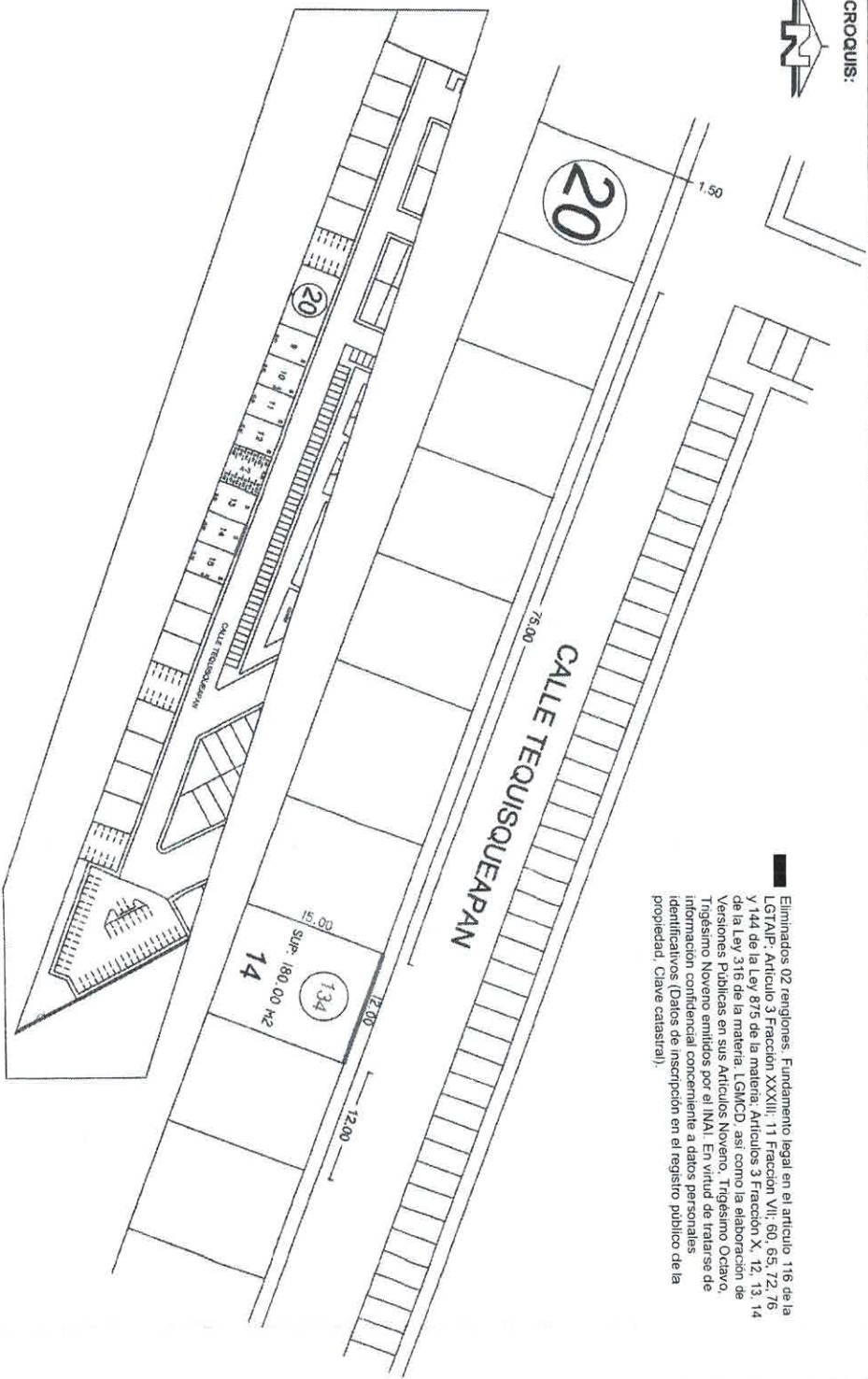
DATOS DEL PROPIETARIO:
DOMICILIO: BOCA DEL RÍO, VER.
MUNICIPALIDAD LOCALIDAD: BOCA DEL RÍO, VER.
TELÉFONO: 2799242891

FOLIO
No. 472
FOLIO DE REGISTRO
PROCESO 5724
IDU-EL-MA-216
01/09/2024

CALLE: MANZANA 22 TIPO DE LOTE: CUADRIPLIX CONJUNTO URBANO CONDOMINIAL: PUERLOS MAYORCS

LOTE: 14
134 (1 AL 4)

CROQUIS:



Eliminados 02 remanentes. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia, Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGICD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral).

ALINEAMIENTO N°: 47224
FECHA DE OTORGAMIENTO: 09/09/2024



DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA ROP:
ESTADO: VERACRUZ
MUNICIPIO: BOCA DEL RÍO
CANTÓN: BOCA DEL RÍO
ZONA: ZONA URBANA
LOTE: 14

REGISTRO ESTADAL
TIPO: CONS. REG. MZA. LOTE NIVEL DEPTO. D.V.
ESTADO ACTUAL DEL PRECIO: BALDIO

SUPERFICIE: 180.00 M2
ALINEAMIENTO: 12.00 ML
NO. DE RECIBO DE PAGO: 2024090920/00008

AUTORIZACIÓN

ARO. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ VÁNEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL



El que suscribe Aro. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, habiendo sido aprobado por la Licitación Pública de Construcción de la Urbanización Buena Vista S.A. de C.V. en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 116 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia, Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGICD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral).

El presente es un documento de carácter oficial. Toda reproducción o modificación de su contenido sin el consentimiento expreso de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, será sancionada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Desarrollo Urbano.